

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27669 LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ANDALUCES, S.L.U.
LIMPIEZAS BARRERO, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 160/2009, dimanante de Autos núm. 102/09 K, a instancia de Asunción Vázquez Velaure contra "Limpieza Mantenimiento y Servicios Andaluces, S.L.U." (Limansa), y "Limpiezas Barrero, S.L.", en la que con fecha 28/07/2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Limpieza Mantenimiento y Servicios Andaluces, S.L.U." (Limansa), con CIF B-41712837 y "Limpiezas Barrero, S.L.", con CIF B-91491589 en situación de insolvencia por importe de 35.874,63 euros de principal, más la cantidad de 6.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060405-1